



**Policy, Government and Public
Affairs**

Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramon, CA 94583-0778
www.chevron.com

News Release

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

Chevron entabla demanda por falta de ética en contra del Contralor del Estado de Nueva York, Thomas DiNapoli

La denuncia detalla aparentes incumplimientos de sus obligaciones éticas para con los ciudadanos del estado de Nueva York

SAN RAMON, California, 20 de noviembre de 2012 – Chevron Corporation (NYSE: CVX) el día de hoy presentó una denuncia ante la Comisión Conjunta sobre Ética Pública del Estado de Nueva York, en la que solicita se investigue al Contralor del Estado de Nueva York, Thomas DiNapoli, así como a los actuales y anteriores miembros de su equipo, por múltiples violaciones a la Ley de Funcionarios Públicos de Nueva York.

La denuncia de Chevron está relacionada con el litigio que actualmente se ventila en el Ecuador y demuestra cómo el contralor DiNapoli, quien supervisa el Fondo de Pensiones del estado de Nueva York y quien según información provista por la SEC (Comisión de Valores) es dueño de más de 800 millones de dólares en acciones de Chevron, aparentemente incumplió con sus obligaciones éticas y fiduciarias. Bajo la Ley de Funcionarios Públicos de Nueva York, está prohibido que dichos funcionarios tengan “cualquier interés financiero o de otra naturaleza... que esté en conflicto sustancial con el fiel desempeño de sus funciones en beneficio del interés público”. La evidencia demuestra que el Contralor DiNapoli utilizó su oficina para apoyar la maniobra de los abogados de los demandantes ecuatorianos para presionar a Chevron a forzar un acuerdo, a cambio de beneficios recibidos de parte de los representantes de los demandantes.

Quienes apoyan a los demandantes, entre otras cosas, han realizado contribuciones financieras directas a la campaña de DiNapoli, las que superan los 60.000 dólares y le han otorgado otros beneficios políticos. En un aparente intercambio de compensaciones, DiNapoli ha dado su firme apoyo y ha usado su oficina pública para ejercer acciones en nombre de los demandantes, tales como patrocinar resoluciones de los accionistas y emitir declaraciones

públicas en contra de Chevron, las que estaban explícitamente dirigidas a presionar a la compañía a llegar a un arreglo en la fraudulenta demanda.

“La persistente defensa del Contralor se ha dado pese a las reiteradas conclusiones a las que han llegado distintas cortes federales en los Estados Unidos, en relación a que el proceso en el Ecuador está contaminado por el fraude”, afirmó Hewitt Pate, vicepresidente y consejero general de Chevron. “Las acciones del señor DiNapoli sirven sólo a sus promotores políticos, no así a los ciudadanos del Estado de Nueva York o los beneficiarios del Fondo de pensiones. Este tipo de conducta en búsqueda de retribuciones constituye una aparente violación de sus responsabilidades éticas y legales que merece una investigación”.

El controlador DiNapoli asumió sus funciones en el 2007, luego de que su predecesor, Alan Hevesi, abandonara el cargo bajo acusaciones de conducta indebida, que incluyeron un escándalo por pagos ilegales que finalmente terminaron en su encarcelamiento.

Nota a los editores:

Chevron se encuentra defendiéndose de las falsas imputaciones que sostienen que es responsable por los supuestos daños ambientales y sociales en el Oriente ecuatoriano. Chevron nunca tuvo operaciones de producción petrolera en el Ecuador y su subsidiaria Texaco Petroleum Co. (“TexPet”) remedió completamente su parte de responsabilidad sobre los impactos ambientales derivados de las operaciones petroleras antes de salir del Ecuador en 1992. Luego de que dicha remediación fuera certificada por todos los organismos de control del gobierno ecuatoriano, TexPet fue totalmente liberada por el gobierno nacional, así como por el gobierno provincial y municipal, lo que extinguió todo reclamo antes de que Chevron adquiriera TexPet en el 2001. Todas las evidencias científicas legítimas exoneran a Chevron y prueban que los sitios remediados no representan un riesgo significativo para la salud humana o para el medio ambiente.

Para obtener mayor información sobre el fraude de los abogados de los demandantes, favor consultar aquí. Se pueden obtener más antecedentes sobre el litigio en el Ecuador [aquí](#) y [aquí](#).

Chevron es una de las principales compañías de energía integrada en el mundo, con subsidiarias que realizan negocios en todo el planeta. La empresa trabaja en casi todos los aspectos de la industria energética. Chevron explora, produce y transporta petróleo crudo y gas natural; comercializa y distribuye combustibles y lubricantes para la transportación; fabrica y vende productos petroquímicos; genera electricidad y produce energía geotérmica; aporta con soluciones de eficiencia energética y desarrolla recursos energéticos para el futuro, que incluyen

biocombustibles. Chevron tiene su sede central en San Ramón, California. Más información acerca de Chevron está disponible en www.chevron.com.

#

Contacto: James Craig, asesor de comunicaciones para América Latina y África, Chevron Corp.
En EE. UU: +646-416-0191; en Quito: +5939-946-3043

Más información: www.juiciocrudo.com y en Twitter @JuicioCrudo